

SEÑOR DOCTOR:

ALI LOZADA

PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.

Doctor EDGAR RAMIRO JARAMILLO YANEZ, legalmente autorizado por poder y procuración judicial de los niños huérfanos menores de edad en el juicio No. 3148-17-EP., subido en grado muy respetuosamente solicito despacho a fin de que la Doctora Carla Andrade elabore el borrador de sentencia juicio que inicialmente seguía el Doctor Diego Rolan Jaramillo Cazco lastimosamente fallecido en accidente de tránsito, cuyos niños huérfanos sufren de necesidades, por lo que, encarecidamente y humanamente pido se ratifique en la primera instancia emitida por el Tribunal de lo Contencioso. Los niños siguen el proceso de su padre por legitimación activa, esperando ser atendido favorablemente condecor de su espíritu humanitario a favor de los necesitados

Dígnese atenderme conforme solicito.



Dr. Edgar Ramiro Jaramillo Yanez
ABOGADO
Mat. 17-2006-509-del Foro
Correo: ramirojaramillo2002@hotmail.com
Telf. 0982344055
2611384

| | |
|--|--|
|  | SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA |
| Recibido el día de hoy... | 15 FEB. 2022 |
| Por... | a las... <i>9:49</i> |
| Anexos... | <i>Sin Anexos</i> |
| FIRMA RESPONSABLE | |

